



AVISO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Programas

Alta Exigencia Académica (PAEA) Fortalecimiento Académico para los Estudios de Licenciatura (PFEL) Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias (PFMU)

Ciclo escolar 2014-2015

Con base en la convocatoria publicada en la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) el día 11 de agosto del presente, el Comité Técnico de los programas; PAEA, PFEL y PFMU, informa a los alumnos que presentaron solicitud de ingreso o renovación, los sitios donde podrán consultar los resultados del proceso de selección de becarios para el ejercicio 2014-2015.

- Sistema de Consulta de Resultados:
 - www.dgose.unam.mx
 - www.becarios.unam.mx
- Centro de Orientación Educativa (COE) de la DGOSE, ubicado en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería.
- Área responsable de becas de la facultad o escuela donde realizan sus estudios.

REGISTRO Y OBTENCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

Alumnos de nuevo ingreso (que no han tenido beca)

Los alumnos que solicitaron su ingreso y resultaron seleccionados como beneficiarios en alguno de los programas, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario (www.becarios.unam.mx), a partir del día 18 de septiembre para:

- Imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2014-2015.
- Confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso mensual familiar se ubica entre los 4.1 y 8 salarios mínimos mensuales.
- Imprimir el instructivo mediante el cual se informará la fecha y el lugar en que deberán recoger su tarjeta bancaria.

Alumnos de renovación (que tuvieron beca el ciclo escolar anterior)

Los alumnos que solicitaron la renovación y que resultaron seleccionados para mantener el apoyo en alguno de los programas, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario (www.becarios.unam.mx), a partir del día 18 de septiembre para:

- Imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios del ejercicio 2014-2015 y;
- Confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso mensual familiar se ubica entre los 4.1 y 8 salarios mínimos mensuales.

LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DEBERÁN REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE AVISO; EN CASO DE NO HACERLO, EL APOYO ECONÓMICO SERÁ CANCELADO.

Con el propósito de verificar que los datos proporcionados por los becarios son verídicos, la DGOSE solicitará documentación probatoria y realizará visitas domiciliarias, en aquellos casos en que se detecte información falsa el apoyo económico será cancelado.

PROCESO DE ACLARACIONES

Alumnos de nuevo ingreso

Los alumnos de nuevo ingreso al programa que no fueron seleccionados y que deseen aclarar su situación, deberán ingresar al Sistema de Aclaraciones disponible a partir del 29 de septiembre al 3 de octubre en la página del becario (www.becarios.unam.mx), para llenar el cuestionario correspondiente y anexar una carta de explicación de motivos dirigida al Comité Técnico del Programa.

Alumnos de renovación

Los alumnos de renovación que no fueron seleccionados y que deseen aclarar su situación, serán atendidos en las oficinas de la DGOSE, ubicadas en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería en un horario de 9:30 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de acuerdo con la primera letra de su apellido paterno.

Fechas del proceso de aclaraciones para alumnos de renovación (PAEA, PFEL y PFMU)			
Fecha	Letra	Fecha	Letra
29 Sep.	A,B,C,D	2 Oct.	O,P,Q,R
30 Sep.	E,F,G,H,I	3 Oct.	S,T,U,V,W,X,Y,Z
1 Oct.	J,K,L,M,N		

La atención a los alumnos se realizará únicamente durante los días indicados en el presente aviso.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 18 de septiembre de 2014

EL COMITÉ TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS PAEA, PFEL y PFMU